

SESION ORDINARIA Nº 3, DE FECHA 19 DE ENERO DE 1993.

Se inicia la sesión a las 15:00 horas, preside el Sr. Alcalde, Don Jose Sandoval Gómez y asisten los Concejales Señores: Orlando Bórquez Muñoz, Mario Contreras Vega, Julio Muñoz García, Manuel Sánchez Mansilla, Ignacio Tapia Gatti y de Secretario el funcionario Teodoro González Vera.

Se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nº 2, la cual es aprobada sin objeciones.

El Sr. Dante Montiel hace entrega del programa oficial de las actividades Verano 1993, se imprimieron 5.000 ejemplares, los cuales fueron distribuidos en diversos lugares, propone que una persona entregue información en Chacao; que se han realizado varias actividades con éxito, que la escenografía del III Encuentro de Pueblos Indígenas se utilizará en el Festival Costumbrista.

Of. Ord. Nº 121-93 del Director del Hogar de Menores Fundación "Mi Casa" de Castro, solicitando arreglo de camino acceso y juegos infantiles, también invitación para visitar dicho hogar.

Se contestará que por este año no hay juegos infantiles aún disponibles, pero si se adquieren se les tendrá en cuenta, en cuanto al arreglo de camino se le pasará al D.O.M. para que lo incluyan en programación. La visita se realizará en cualquier oportunidad sin aviso.

Of. Nº 01 de fecha 18.01.93, del C.R.A. "Chiloe Despierta", solicitando la subvención del año 1993.

Of. Nº 02 de fecha 18.01.93, del C.R.A. "Chiloe Despierta", enviando la nueva nómina de Directivos.

Carta del 18.01.93, de Comisión Organizadora XII Consultivo Inter-Regional de Clubes Rehabilitadores de Alcohólicos Urach - Chiloe y Palena.

Los Señores Concejales revisan las actas de aprobación y discusión del Presupuesto Municipal 1993, una vez leídas se concluye en que se otorgue dicha transferencia por M\$ 300 en los mismos terminos acordados en la sesión extraordinaria Nº 2 de fecha 13.11.92 y ratificado en la sesión extraordinaria Nº 3 de fecha 14.12.92, de aprobación de presupuesto 1993.

Ord. Nº 039 de fecha 14.01.93, del Sr. Jefe de Gabinete Gob. Prov. de Chiloe, en que informa de los proyectos y presupuestos correspondientes a Trabajos Voluntarios de la Federación de Estudiantes de la U. de Chile 1993.

Se recibe a los Señores Arcadio Perez B. y Luis González M., representantes del Club Deportivo Arco Iris. El Sr. Perez Bórquez se refiere al complejo deportivo de dicho club, que han hecho la casa de cuidador, que a continuación viene en enchampe, drenaje y cierre, que conversaron con el Director Nacional de Digeder y el Regional, que para poder tener acceso a fondos de dicho organismo se necesita comodato por 99 años, pues esto es lo usual en la práctica le manifestaron los personeros, que la segunda etapa cuesta M\$ 6.000, de los cuales el Club aporta M\$ 2.000, lo mismo haría Digeder y si la Municipalidad también pudiera hacerlo.

Sr. Alcalde, que se está restringido presupuestariamente, que las peticiones son muchas y que no se ha podido atender las peticiones de los diversos clubes deportivos, que habría que buscar alguna alternativa, reestudiarlo, valorizarlo bien, que se adquirirá máquina que podrá facilitarse para abaratar costos.

Sr. Manuel Sánchez, que está de acuerdo con lo dicho por el Alcalde, y le preocupa el problema del comodato.

Sr. Mario Contreras, que considera poco ético que cuando estando en el cargo 4 años se comprometiére el patrimonio municipal por 99 años, que se consulte y estudie jurídicamente esta materia.

Se dialoga sobre esto, dan todos su opinión, concluyéndose de que hay ánimo de estudiar el comodato desde el punto de vista jurídico y práctico al tomar el Concejo alguna decisión al respecto.

Se hacen presente los 4 profesionales de la Dirección de Obras Municipales que fueron citados a la reunión. Sr. Vidal, Director, hace entrega de listado de contratistas inscritos para ejecución de obras, en cuanto a los trabajos menores no se necesita estar inscrito, se hacen diversas cotizaciones a varios técnicos o peritos en las materias a realizar por invitación; que los Señores Concejales pueden indicar nombres para poder cotizarles trabajos.

Sr. Alcalde que visitó la Jta. de Vecinos Nº 1, que el piso está abierto en las oficinas, por utilizarse madera verde, que se colocará cubre-piso y quedará perfecto con un mínimo costo. Sobre esta obra se dialoga largamente, se concluye en que es necesario tener antes un proyecto y que los valores estén de acuerdo al m2. en el mercado para así poder tener obras óptimas.

Sr. Julio Muñoz, que la Dirección de Obras es la imagen de la Municipalidad y por ende de la labor de los Concejales, de como poderse llegar a una mejor comunicación con todos los estamentos, que considera esta Dirección el pulmón municipal, que se trata de hacer críticas constructivas para mejorar lo hecho hasta el momento, que a lo mejor hay recargo de trabajo, pero la idea es mostrar un mejor rostro de la ciudad.

Sr. Jose Vidal, que es indudable que a fines de año y período veraniego hay mayor trabajo, que influye en el rendimiento.

Sr. Mario Contreras, que como Concejal no tiene las atribuciones que la gente piensa, que hay basura en la ciudad, especialmente pasto y escombros, que los camiones hacen pocos viajes, se demoran en exceso en cargar, que falta inspección.

Sr. Vidal, que efectivamente falta inspección, que la obligación municipal es sacar basura domiciliaria, para los escombros y pasto hay una Ordenanza de Derechos por lo que se debe cancelar, que esto sucede mas a menudo en el sector alto.

Sr. Mario Contreras, que se está relleno con basura calle Samuel Ulloa con Arica donde hay un riachuelo, que se debe colocar letreros, que hay problemas de viviendas sin permiso, poblaciones que no están urbanizadas.

Sr. Jorge Iturra, que no se ha mirado la ciudad en forma global, el aseo, la urbanización, ordenamiento, que tiene que haber unidad entre Concejales, funcionarios del D.O.M., Juez de Policía Local, Carabineros, que es una cadena que si falla algún eslabón todo se complica, pues la gran mayoría trata de sacar ventajas buscando lo que les conviene, que si se trabaja unidos, con puntos claros y criterio firme se logrará el mejoramiento de la ciudad.

Sr. Faydi Latif, se refiere al problema de los loteos, por ejemplo la Quinta Ramos, donde una persona vendió sitios sin orden, la Municipalidad hizo el loteo y regularización en forma gratuita de acuerdo a una disposición legal que ya no está vigente, que se le advirtió que no vendiera más por ser penado por la Ley; en cuanto a las viviendas sin permiso de construcción habría que hacer decreto de demolición; para los que dejan escombros, basura, habría que pasarles partes, los letreros de no botar basura se colocan y en la misma noche desaparecen.

Sr. Mario Contreras, que se haga un folleto con la Ordenanza de Aseo para entregar, dar un plazo y si no se cumple hacer efectivo los partes y multas, que sobre las viviendas sin permiso se trate de regularizarlos.

Sr. Vidal, que es conveniente regularizar las viviendas sin permiso, para lo cual deberán presentar los documentos que se exigen y anticipa que de todos modos habrán casos con problemas, como por ejemplo, los que no están a la distancia requerida en cuanto al eje central de la calzada.

El Sr. Jorge Iturra, que la Ley de Urbanismo hay que modificarla para dar solución a la gente, pues considera casi todo ilegal sin dar alternativa, que hay que buscar un mejoramiento a nivel legislativo.

El Sr. Vidal acota que las nuevas modificaciones a la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones coloca más exigencias a los usuarios.

Sr. Mario Contreras, solicita que se estudie por la D.O.M. una modificación que permita la regularización de los casos sociales, poblaciones, para plantearse a los Senadores y Diputados, para dar soluciones y ordenar la ciudad.

Sr. Orlando Bórquez, que una solución sería que hubiese propietarios de terrenos que vendieran estos urbanizados.

Sr. Alcalde plantea problemas de colocación de portón en la Laguna Pastahue, que dicho camino es público y estima que no es procedente su instalación, que el abogado dice que debe sacarse, solicita opiniones.

Los Señores Concejales unánimemente opinan que debe sacarse portón que impide acceso al camino que bordea la Laguna Pastahue.

Se conversa sobre los letreros de propaganda, se ve la Ordenanza que fija un plazo para que se modificaran los que no están adosados a los edificios y en el perímetro que ella indica.

Sr. Mario Contreras, que la Ordenanza es del año 1990 y que todos los locales instalados despues de su vigencia deberían cumplir con ella, dar un nuevo plazo para que los interesados se adecuen a las normas.

Se concluye con los siguientes acuerdos:

1) Dar plazo hasta el mes de Julio para cambiar la propaganda, notificándose por medio de la Dirección de Finanzas, Sección Patentes.

2) D.O.M. hará un listado de las construcciones sin permiso, plazo hasta el mes de Marzo.

3) Colocación de un libro en la D.O.M. para que los Concejales coloquen sugerencias.

La Dirección de Obras deberá agilizar la recolección del pasto, escombros, instruyendo a los choferes para tal efecto.

Sr. Ignacio Tapia, que el Club Aereo urbanizó sitios con resultados económicos, que esta es una buena alternativa, que en cuanto a la fiscalización esta debe ser apoyada por todos y hacerse cumplir la ley.

Se hacen presentes los funcionarios Señores Edmundo Alvarez y Santos Oyarzo. El Sr. Alvarez hace entrega a los Concejales del informe del movimiento presupuestario año 1992, que queda un saldo final de caja de M\$ 75.353, de los cuales hay comprometido M\$ 32.000 que corresponden a facturas pendientes de pago, estudios, que se dispone para 1993 de la suma de M\$ 43.070, que se podría estar adquiriendo algo de lo proyectado en el presupuesto 1993.

El Sr. Alcalde plantea que sería conveniente adquirir la máquina ~~caterpillar~~, que hechas las cotizaciones vale M\$ 42.000 aproximadamente, que hay aprobado M\$ 25.000 en el presupuesto vigente y que habría que modificar el presupuesto si se quiere adquirir al contado.

Se analiza esta materia y se acuerda por unanimidad modificar el presupuesto aumentando en M\$ 19.000 el Subtítulo 31 Item 51, monto que se obtendrá del saldo final de caja, para adquirir el bulldozer al contado, vista la importancia que tiene esta máquina para el quehacer municipal.

Sr. Alcalde plantea que la Peña Folklórica sea definitivamente en el Parque Municipal, debiéndose hacer también casa de cuidador, da a conocer diversas ventajas de dicho proyecto.

Los Señores Concejales exponen sus puntos de vistas sobre esta proposición y se acuerda por unanimidad considerarlas en los proyectos 1993 - 1994 en etapas, una vez que se logre en primer termino la Feria Persa y la Campesina.

Ord. N° 10 de fecha 05.01.93 del Sr. Director Regional del S.I.I., referido a la normalización y reavalúo de propiedades agrícolas y no agrícolas, solicita apoyo que se materialice en la contratación de un técnico en construcción o un técnico agrícola, mediante convenio.

Visto lo importante de la materia, se acuerda por unanimidad firmar el convenio con el Servicio de Impuestos Internos, debiéndose conocer el monto de los honorarios, combustible a aportar, materiales, para lo cual se oficiará, autorizándose los movimientos o modificaciones presupuestarias que procedan.

Se consulta la opinión de los Señores Concejales, para otorgar patente a la Sra. Angelica Fredes para la venta de churros y afines sobre un vehículo.

La opinión unánime de los Señores Concejales es negativa, mientras no solucione el estacionamiento de un carro permanente en la Plaza de Armas, el cual han solicitado que se saque de dicho lugar.

El Sr. Santos Oyarzo hace una exposición de la computación en el Depto. de Finanzas, indica las necesidades de la Dirección de Administración y Finanzas, para tener una red que sea veraz y oportuna en la información, que en una primera etapa es conveniente 1 computador central, 1 terminal inteligente, además de el ya en uso y se dejaría para después la Tesorería. Que el Departamento Social también necesita 1 mesa central, pasando el computador actual a Secretaría para sacar informes pues ahora mientras se procesa a veces todo el día no se puede dar respuestas oportunas o sacar otros tipos de certificados, en una segunda etapa se considera Org. Comunitarias, que se buscará los costos más convenientes, adquirir la instalación aparte de los equipos, que estima que esto cuesta de M\$ 3.500 a M\$ 4.000.

Se autoriza que se cotice los equipos y demás gastos para su posterior estudio y resolución.

Telex de fecha 07.01.93 de la FECH comunicando número de voluntarios a la comuna total 211. Sr. Alcalde que habló con la FECH para que reduzcan la cantidad de jóvenes, que llegarán los organizadores a comprar los materiales. Se refiere a las atenciones en la cláusura del III Encuentro de Comunidades Indígenas que estuvo a cargo del Club de Rodeo, lo cual tiene un costo de M\$ 442.

Se acuerda por unanimidad hacer transferencia al Club de Rodeo de Castro, por la suma de M\$ 450, destinado a almuerzo de cláusura del III Encuentro de Pueblos Indígenas y gastos operacionales de la Institución.

Oficio N° 020 de Alcaldía de fecha 14.01.93, enviando informe de Tránsito a los taxistas del Sindicato N° 7.

Of. N° 29 de fecha 08.01.93 de Sr. Delegado Prov. Serviu Chiloe, comunicando que se inician las obras por 140 viviendas básicas.

Of. N° 30 del 08.01.93 del Serviu Chiloe, comunicando adquisición de 4 há.s.

Solicitud de fecha 14.01.93 del Club Deportivo Estudiantes, para el funcionamiento de una Peña Folklórica, auténtica, a instalarse en terreno del Club ubicado en pasaje interior de calle Gamboa.

Se analiza, opinándose de los pro y contras de esta Peña Folklórica, determinándose por unanimidad que se otorgue en forma provisoria por todo el Verano.

Se da lectura a invitación de los vecinos de calle Ernesto Riquelme, para el día Domingo 31 del actual a las 11:00 horas en la sede comunitaria de Gamboa, se lee también el listado de peticiones adjunto.

Se oficiará al Presidente de la Junta de Vecinos, que lo planteado en los puntos 1 y 2 se pasó al D.O.M. para su estudio y el punto 4 a la Dirección de Tránsito, en cuanto a lo planteado en los puntos 3 y 5 deben dirigirse primero al Serviu por ser el ente competente, hacerle presente de que los problemas se plantean a las diversas autoridades antes de darle difusión periodística.

El Sr. Orlando Bórquez, se disculpa y da las razones por las que tiene que abandonar la sesión.

Ord. Nº 04-93 de fecha 11.01.93 del Pdte. Club Deportivo Atletico Chiloe, en que solicita apoyo para el atletismo y da a conocer necesidades.

El Sr. Alcalde dice que se está confeccionando un proyecto para todas las actividades de la comuna, el cual será presentado a Digeder, para lo cual conversó con Don Iván Navarro.

Se opina en general que se espere el proyecto comunal para decidir en que realizar aportes municipales.

Circular Nº 02 de fecha 08.01.93 de Sra. Seremi de Obras Públicas, en que indica que el listado de caminos ISAR 93 sólo va el aporte sectorial, ya que el aporte municipal será para financiar otros caminos de la comuna o hacer aumentos de obras en el mismo camino seleccionado. Para la Comuna de Castro ISAR 93 arreglará troncal Puyán - Curahue del km. 0 a km. 15,0, inversión M\$ 25.000, ripiadura y saneamiento. También indica caminos priorizados para otro tipo de financiamiento: Tey - San Jose; Cruce Rilán - Quelquel; Puyán-Yutuy - Lingue - Ducán.

Se dan a conocer las diversas comisiones que trabajarán para el XIV Festival Costumbrista Chilote, el Sr. Alcalde sugiere que los Sres. Concejales trabajen en la Comisión Fiscalización.

Se dialoga sobre las diversas actividades, de como sería conveniente mejorarlas, se ve el problema de los comerciantes, de los artesanos de otras regiones, provincias del país, etc. Después de un prolongado análisis los Sres. Concejales acuerdan participar en la Comisión Fiscalización para conocer todas las actividades y en el futuro proponer lo que resulte conveniente mejorar, a lo mejor redactar un reglamento.

Carta de fecha 08.01.93 del Sr. Juan J. Ramirez Vásquez, Concejal Coordinador del 2º Congreso Nacional de Comunas Turísticas, en que indica que se puede asistir como observador a dicho Congreso, que en cuanto al financiamiento y temática esto será tratado en el mismo Congreso.

Sr. Alcalde, que sobre invitaciones a Congresos y otras actividades de interés Municipal, podrá ir algún Concejal, cancelándosele los gastos de acuerdo a lo que estipule la Ley.

Sr. Julio Muñoz, propone una reunión con el Consejo Económico y Social Comunal.

Se acuerda por unanimidad hacer una sesión extraordinaria el día Jueves 28 a las 18:00 horas, para presentar al Consejo Económico y Social Comunal el balance presupuestario 1992, lo proyectado para 1993 y una pequeña evaluación de lo realizado a la fecha.

Tabla próxima sesión:

a) Lectura Acta anterior. b) Correspondencia despachada y recibida. c) Ordenanzas. d) Varios.

Principales conclusiones: 1) Modificar presupuesto en M\$ 19.000 para adquisición bulldozer. 2) Firmar convenio con S.I.I. para los reavalúos. 3) Hacer transferencia Club de Rodeo de Castro M\$ 450. 4) Dar plazo hasta Julio para cambio letreros de propaganda, D.O.M. entregar en Marzo listado de viviendas sin permiso; colocar un libro de sugerencias de trabajos en el D.O.M. 5) Concejales podrán asistir a Congresos u otras actividades de interes Municipal con gastos pagados.

Se finaliza la sesión a las 23:15 horas.-